



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE: 50-001-33-33-004-2018-00049-00
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JAIRO LEAL RODRIGUEZ
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta en providencia del cinco (5) de diciembre de 2019 (folios 10 a 16 del cuaderno de segunda instancia), por medio de la cual revoca el numeral primero, modifica el numeral tercero y confirma en lo demás la sentencia, proferida por este Despacho en audiencia inicial celebrada el veintisiete (27) de marzo de 2019 (folios 112 a 116 del cuaderno principal).

Por Secretaria procédase a archivar el expediente.

NOTIFÍQUESE,

Catalina Pineda Bacca
CATALINA PINEDA BACCA
Juez

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**
NOTIFICACION ESTADO ELECTRÓNICO
(Art. 201 C.P.A.C.A.)

La anterior providencia se notifica por anotación en estado electrónico N°. 006 Del 25 de febrero de 2020.

DANIEL ANDRÉS CASTRO LINARES
Secretario